

13 FEB. 2017



Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA(e)

Resolución Jefatural No. 027 -2017-AGN/J

Lima, 13 FEB. 2017

Visto el Memorandum N° 016-2017-AGN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica sobre la re conformación del Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de Sentencias en Calidad de la Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°113-2016-AGN/J, de fecha 14 de junio de 2016, se designó al Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con Calidad de Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación, conformado, entre otros, por Javier Wilfredo Paredes Sotelo e Isabel Lucía Inga Flores, en su condición de Procurador Público del Ministerio de Cultura y Directora (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, respectivo;

Que, con Resolución Jefatural N° 148-2016-AGN/J, de fecha 1 de agosto de 2016, se dio por concluido el encargo de funciones de la servidora Isabel Lucía Inga Flores como Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Resolución Suprema N° 206-2016-JUS, de fecha 2 de noviembre de 2016, se aceptó la renuncia de Javier Wilfredo Paredes Sotelo al cargo de Procurador Público del Ministerio de Cultura;

Que, estando a los hechos señalados y a lo recomendado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Memorandum N° 016-2017-AGN/OGAJ, resulta necesario actualizar la conformación de los integrantes del Comité, señalándose únicamente los cargos de sus integrantes;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la ley N° 30137, el Decreto Supremo N°001-2014-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30137 y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la re conformación del Comité de carácter permanente encargado de la elaboración y aprobación del listado





priorizado de obligaciones derivadas de sentencias en Calidad de Cosa Juzgada del Archivo General de la Nación, el cual está conformado de la siguiente manera:

- Procurador (a) Público de la Procuraduría del Ministerio de Cultura
- Director (a) de la Oficina Técnica Administrativa – Presidente
- Director (a) de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Representante designado por la Jefatura Institucional.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité señalado en el Artículo Primero,

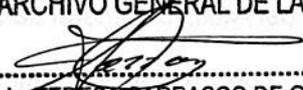
ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que el Comité se instale al día siguiente de notificada la presente Resolución,

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN


Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima,

13 FEB. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA


Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA